

000196

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES****PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018****PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE**

07 JUN. 2018

Recibido por..... **EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN**

Hora:.....

CULTURA – PUEBLOS ANDINOS

Proyecto de Ley 2283. Se propone declarar de interés nacional la conservación, protección, recuperación y valorización de la pesca ancestral en caballito de totora; así como la conservación y protección de los balsares ubicados en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Comisión Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de mayo de 2018.

Comisión Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de abril de 2018.

La Junta de Portavoces, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Cultura y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 10 de mayo de 2018, fue aprobado, en primera votación, por 77 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones, el texto sustitutorio consensuado presentado por la presidenta de la Comisión de Cultura y la Vicepresidenta de la Comisión de Pueblos Andinos.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salaverry</i>	59	<i>[Handwritten signature]</i>		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO	15			
3	FRENTE AMPLIO <i>Rozas</i>	10	<i>[Handwritten signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Maizta Espinoza, Espinoza</i>	8	<i>[Handwritten signature]</i>		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>del Castillo</i>	5	<i>[Handwritten signature]</i>		
6	NUEVO PERÚ	10			
7	ACCIÓN POPULAR	5			
TOTAL		112	<i>82</i>		

*68 votos requeridos

009



Lima, 12 de junio de 2018

Oficio N° 1196-2017-2018-ADP-D/CR

Señora congresista
MARÍA MELGAREJO PÁUCAR
Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 7 de junio de 2018, cuya copia adjunto, se ha exonerado de segunda votación al Proyecto de Ley 2283/2017-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la conservación, protección, recuperación y valorización de la pesca ancestral en caballito de totora; así como la conservación y protección de los balsares ubicados en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; el cual fue aprobado, en primera votación, en la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 10 de mayo de 2018.

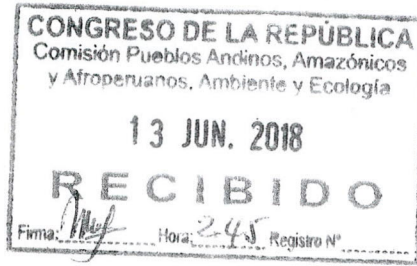
Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario



Lima, 12 de junio de 2018

Oficio N° 1197-2017-2018-ADP-D/CR

Señor congresista
MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 7 de junio de 2018, cuya copia adjunto, se ha exonerado de segunda votación al Proyecto de Ley 2283/2017-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la conservación, protección, recuperación y valorización de la pesca ancestral en caballito de totora; así como la conservación y protección de los balsares ubicados en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; el cual fue aprobado, en primera votación, en la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 10 de mayo de 2018.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario